

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

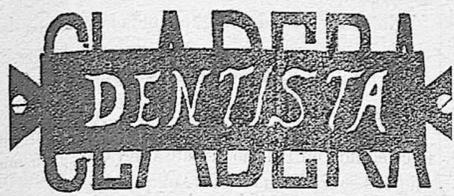
EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 y 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

HERALDO—PALMA

Talleres, 190.
Redacción y Ad-
ministración 200



Subasta permanente

Bajos de Casa Brondo

¡Grandes novedades!

Ha llegado el nuevo subastador

Manuel Cutanda

¡Acudid compradores!

¡Acudid!

TUBOS ESENCIAS

PARA TOCADOR

De venta en la droguería de José Juan

Banquete de militares y marinos

Según habíamos anunciado, anoche tuvo lugar una espléndida comida en el Centro Militar, en cuyo local se vienen realizando importantes modificaciones que han transformado por completo el aspecto de caserón antiguo que tenían las habitaciones interiores; mejoras que han de quedar muy pronto realizadas y débese en parte a la filantropía del presidente de la sociedad Sr. Conde de Montenegro y a los señores que tan hábilmente y con tanto gusto dirigen las obras que, concluidas, no tendrán que envidiar a otro local por la ventajosa de la situación que ocupa, tan agradable a la vista.

Convenientemente a más del natural adorno que por sí solo tienen los trofeos de guerra y marina, panoplias, banderas y otros efectos allí colocados, hacían bonito efecto con la infinidad de macetas de diferentes plantas a los lados de las escaleras.

El aspecto de los dos salones del entresuelo de la derecha, en restauración, donde se efectuó el banquete, era encantador; profusamente iluminados con arañas que pendían del techo, campeando en los cuatro ángulos otras tantas estatuas que representaban guerreros de la edad media.

Eran de notar las bien combinadas colgaduras de banderas y las vistosas de tela color carmesí y a su frente bajo lujoso dosel el retrato de S. M. la Reina Regente.

Las mesas del comedor se distinguían por su carácter de conveniente elegancia y sencillez, dispuestas en forma de una U invertida, para más de cien comensales, ostentando como principal adorno candelabros y aparadores artísticamente adornados con magníficos relieves de frutas y flores, luciendo en los huecos de las ventanas, dos transparentes provisionales con las iniciales C M entrelazadas.

Serían las siete cuando los acordes de la Marcha Real anunciaron a los comensales la llegada del Excmo. Sr. capitán general Sr. Araoz y al presentarse fué saludado del mismo modo que el general March, gobernador militar de la plaza, que se sentó a su izquierda, verificándolo a la derecha el capitán de infantería de marina Sr. Beranger, que desempeña el Gobierno civil de la provincia, y sucesivamente a uno y otro costado los Grandes de España Sres. Condes de Peralada y Montenegro.—Este vestía el uniforme de su empleo en el ejército.

Seguidamente lo efectuaron los generales Benassar, Ascensión y León y los coroneles Zamora, Hernández, Albertí, Ortega, Carlier, comandante militar de marina de la provincia y Meliá, subintendente y a continuación los demás jefes y oficiales dando principio la comida que la comisión organizadora había dispuesto, servida a las mil maravillas y compuesta de los platos siguientes:

- Puré a los tres filetes.
- Canutillos a la reina.
- Ternera a la printanière.
- Pescado con mayonesa y tártara.
- Pavos asados.
- Helados de fresa y mantecado.
- Buding variados.
- Postres generados.
- Vinos: Binisalem, Jerez, Manzanilla y Champagne.

En el interin la música del Regimiento infantería Regional de Baleares n.º 1, que se hallaba en el jardín de entrada, ejecutó la fantasía de la ópera *Il Pescatore di Perle*, bailables de la *Gioconda*, Iniciación al vals de Weber y el vals de Waldteufel *Les Fleurs*.

Al servir el Champagne, inició los brindis el Excmo. Sr. Capitán general con un breve y elocuente

te discurso, cuya peroración fué interrumpida con entusiastas aplausos, vitoreando despues al Rey y a los caudillos que dirigen con tanto acierto a nuestras valientes tropas en Ultramar

Se levantó despues el Sr. Rovira, pronunciando otro discurso y con tal motivo dió lectura de una carta del director del *Heraldo* rogándole la publicidad de unos telegramas en que se justificaba una vez más, la victoria de nuestras tropas y el valor de nuestros jefes en las últimas operaciones de guerra libradas en Cuba. Brindó por el Rey, por el ejército de Cuba y por el general Martínez Campos.

Habló despues el Sr. Beranger, trazando a grandes rasgos los acontecimientos porque viene atravesando la nación pero que interin exista sangre es pañola y haya unión entre el Ejército y la Armada, no se extinguirá el proverbial valor de la raza española, para impedir a los filibusteros ó facinerosos, llámeseles como quiera, el dominio que tenemos cerca del golfo mejicano. Brindó por el Rey, por la referida unión de los cuerpos armados; por los ejércitos de Cuba y filipinas y por el general Martínez Campos

Y puesta de manifiesto la actividad intelectual de los Sres Carlier, con la facilidad y dulzura de su palabra, notable por más de un concepto; Riera con su galana, ardorosa dición y abundante copia de citas históricas y Martínez de la Riva con la inmensa erudición y correcta frase fueron estrepitosamente aplaudidos por los conceptos y vivas finales de sus discursos.

El último de dichos señores volvió a brindar en verso con las siguientes décimas.

Fecundante como el sol
a la patria dió la vida
la noble sangre vertida
del ejército español;
probado está en el crisol
como valiente y sufrido,
que si ardorosa ha vencido
de la lucha en el momento,
el hambre y males sin cuento
jamás le han visto rendido.

La militar religión
tiene un sabio catecismo
que impone obediencia, unión,
valor, fé y compañerismo
si no quereis que el abismo
dél sepulcro a nuestra historia,
del pasado aced memoria
y sean vuestros afanes
imitar los capitanes
que la cubrieron de gloria.

También habló el Sr. Billón, brindando por todas las autoridades.

Sería tarea larga de reseñar los demás brindis que se pronunciaron, concretándonos a manifestar que todos fueron escuchados con expresivo silencio y que consagraron recuerdos de afecto por el motivo de la reunión que se celebraba; por los ejércitos que pelean en Ultramar y por la gratitud y fin de estrechar los vínculos de fraternidad entre el Ejército y la armada.

El Coronel de estado mayor Sr. Zamora, dió lectura del telegrama que se dirigió a S. M. la Reina Regente, dándole cuenta del acto.

Eran las 10, es decir que habían pasado tres horas de continuado entusiasmo, de incesante alegría, de loca animación, tres horas transcurridas en un momento y cuyo recuerdo por la unión, puesta nuevamente de relieve, será imperecedero en la memoria de los que asistieron al banquete.

Todos salieron satisfechos de este acto de verdadera solemnidad y todos gozaron de la fiesta sin interrupción; el orden y la tranquilidad fué admirable al lado de la alegría y entusiasmo desplegado ante el lujo del decorado y esmero de la comida.

Otro detalle de efecto fué la suntuosa iluminación de gas del balcón de la terraza.

Nada faltó, pues, para que se cumpliesen los deseos de la comisión organizadora, de la que formaron parte muy activa el teniente coronel Bosch y marqués de Zayas, habiendo merecido un voto de gracias de la autoridad militar de las islas, y de los comensales la más cordial enhorabuena por el buen éxito.

Hasta otra.

NOLLIPMAP.

El último convenio con Marruecos

Nos da a conocer la *Gaceta* el convenio adicional al de Marruecos de 5 de Marzo de 1894, firmado en Madrid por el Sr. Groizard y el embajador Sid-El-Habj-El-Kerim-Brischa el 25 de Febrero último.

El texto lo verán a continuación nuestros lectores, y en él deben fijarse, pues son sumamente interesantes las modificaciones que introduce el nuevo convenio en el que concertó el general Martínez Campos con Muley-Hassan en Marrakesh.

Por el artículo primero del convenio de Marrakesh el Gobierno del sultan se obligaba a castigar desde luego a los rifeños, y de no ser posible, en el verano inmediato, a sea el de 1894.

Por el nuevo, la obligación se aplaza hasta que pueda disponer de la fuerza necesaria para llevarlo a

cabo, y como es claro que ésto no sucederá nunca, el castigo a los rifeños queda descartado, y éstos dispuestos a otra tropelia a la primera ocasión.

Pero ésto es todavía muy poco. Nuestra diplomacia no se contentó con cosa tan significativa, y obtuvo para España las siguientes ventajas pecuniarias.

Los 2 800.000 duros que debía pagar el Gobierno del sultan en catorce plazos quedan reducidos a la mitad, ó sean 1.400.000 duros, en oro, y de una sola vez

El negocio ha sido, pues, redondo; los famosos sucesos de Melilla nos hubieran costado ya bastante dinero, aun cumplido lo que se estipuló en Marrakesh, puesto que los gastos hechos por España pasaban con mucho de la indemnización convenida; pero despues del viaje de la embajada a Madrid sabemos que pierde el Tesoro español.

1.400.000 duros que perdonamos a los moros; 16 000 duros presupuestos para el viaje de los mismos moros, y

Otro millón y 400.000 duros que costó el *Reina Regente*.

Total: que entre unas y otras cosas no nos indemnizaremos ni un céntimo de los gastos de la guerra, ni se castiga ni castigamos a los rifeños; no se hace la demarcación de límites, y hemos perdido un centenar de militares muertos por las balas moras y más de 400 marineros sepultados en el mar por servir al sultan: el mismo resultado que obtiene siempre nuestra diplomacia cuando trata con Marruecos.

Por algo no se había querido hacer público el convenio hasta despues del canje de las ratificaciones.

Hé aquí el texto del convenio adicional:

Artículo primero

S. M. sheiffiana, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1.º del convenio celebrado entre España y Marruecos, firmado en la ciudad de Marruecos el 5 de Marzo de 1894, procederá al castigo de los rifeños autores de los sucesos ocurridos en Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893, en el momento en que pueda disponer de la fuerza necesaria para llevarlo a cabo

El Gobierno de S. M. católica deja confiado en este punto el cumplimiento de lo pactado a la justificación y severidad de S. M. el rey de Marruecos, y acepta su solemne ofrecimiento de reprimir y castigar con el mayor rigor a todos los rifeños que en lo sucesivo atentaron contra los derechos sancionados en los tratados y convenios vigentes.

Artículo segundo

Los plazos que se fijan en el último párrafo del artículo 2.º del mencionado convenio de Marruecos para la demarcación de la línea poligonal que delimita por el campo marroquí la zona neutral para su definitiva evacuación por sus actuales habitantes, para la destrucción de casas y cultivos y para el trasplante de árboles frutales, se proroga por un año, que comenzará a correr desde el día en que se firme el presente convenio.

Artículo tercero

S. M. el rey de Marruecos, conforme con el compromiso adquirido en el artículo 4.º del Tratado de Marruecos, se obliga cuando se ausente el príncipe Muley Arafá, a establecer inmediatamente y a mantener en las inmediaciones de Melilla un destacamento de 400 moros de rey bajo el mando de un kaíd, y asimismo se obliga desde luego a establecer las fuerzas necesarias en las cercanías de las demás plazas españolas, a los fines previstos en el citado artículo 1.º del Tratado de Marruecos.

Artículo cuarto

Obligado el Gobierno del sultan por el artículo 6.º del Tratado de Marruecos a entregar al contado al de España un millón de duros, y habiendo sólo pagado de esta cantidad 598.021 duros, y quedando por consecuencia, por entregar 401.979 duros, se compromete a poner a disposición del Gobierno español, en el puerto de Mazagán, dicha cantidad de 401.979 duros en el término de ochenta días, contados desde el en que se firme el actual Convenio. Si por causas imprevistas el Gobierno de Marruecos no pudiese cumplir con este compromiso, abonará un interés anual del 6 por 100 de este capital a España por todo el tiempo que resulte en mora.

Artículo quinto

Habiéndose satisfecho por el Gobierno de Marruecos, en 31 de Diciembre de 1894, 200.000 duros, importe del primero de los quince plazos convenidos en artículo 6.º del Tratado de Marruecos, y restando por satisfacer catorce plazos, cada uno de 200.000 duros, que hacen un total de 2.800.000 duros el Gobierno de S. M. sheiffiana ofrece al Gobierno español, y éste acepta la proposición, entregar de una vez, dentro del término de seis meses en equivalencia a los catorce plazos, 1.400 000 duros en oro.

Esta entrega deberá hacerse en un puerto marroquí, y una vez cobrados los 401.979 duros que faltan del plazo al contado a que se refiere el artículo 4.º de este Convenio, y recibidos el 1.400 000 duros en oro importe de los catorce plazos por el Gobierno español, el de Marruecos quedará libre de todo compromiso relativo a la indemnización pactada, considerándose ésta realizada totalmente.

El pago del 1.400.000 duros que debe entregar el Gobierno marroquí al de España podrá hacerse en toda clase de monedas de oro que tengan curso en cualquier país; pero su valor deberá ser estimado por el valor con que circulen en la nación a que correspondan.

Artículo sexto

En armonía con lo establecido en el art. 6.º del tratado de Marruecos sobre la garantía de las obligaciones aceptadas, España considera como suficiente la palabra de S. M. el sultan; pero si a pesar de su deseo, por motivos imposibles de vencer, retrasase el Gobierno marroquí el cumplimiento del pago convenido en el artículo anterior, abonará al Gobierno español el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no satisfecha. Si el retraso excediese de un año, en conformidad también con lo establecido en el art. 6.º del Tratado de Marruecos, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, y podrá asimismo renunciar a este derecho si lo estimase oportuno.

Artículo séptimo

En cuanto no son modificadas por el presente Convenio, quedan en vigor todas estipulaciones celebradas entre España y Marruecos en anteriores Tratados, y principalmente en el 5 de Marzo de 1894 y los demás referentes a la plaza-campo de Melilla.

Artículo octavo

El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Tánger en el plazo de cuarenta días, a contar de la fecha de la firma del mismo.

En efecto, este Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Tánger el 4 de Abril último.

392

BIBLIOTECA

DEL HERALDO

389

—¿Y quién es?

—El P. Cifuentes.

—¿El P. Cifuentes?...—¿De veras?... ¡Cuánto me alegro!... Si es un santo, un hombre de tanto saber y prudencia...

— ¡Ya lo creo!...—Consúltele V. y verá...

—Pero si no le conozco...—¡Ay Madre Larín!... ¿Quisiera V. escribirle una cartita... *deux mots*, recomendándome?... Dígame usted cuáles son mis deseos, lo que yo quiero a mis hijos, la sencillez con que procedo siempre... Así me escuchará con benevolencia... Usted me conoce bien, Madre Larín... ¡oy tan desgraciado!... ¡Se tiene de mí un concepto tan falso!...

Y Currita persuadida ella misma de lo que decía, cual suele suceder a los embusteros de oficio, extendía las manos y abría mucho los claros ojitos, como para que la Madre Larín la estudiase por dentro, concluyendo por echarse a llorar amargamente, cubriéndose el rostro con el pañuelo. La Madre, muy compadecida y creyendo que aquella oveja extraviada llamada de nuevo al aprisco, procuraba consolarla, y prometíale escribir aquella misma noche al P. Cifuentes, anunciándole su visita.

neció largo rato en silencio, mirando a la niña: de pronto dijo.

—¿Pero el P. Cifuentes, te querrá mucho?...

—¡Oh sí!...—Es muy bueno; me quiere mucho...

Calló otra vez, seria y meditabunda; porque en medio de aquel rudo oleaje de afectos con que la gracia de Dios combatía su alma para sacarla a flote, santos unos como el amor de madre, saludables otros como el remordimiento, apareció muy honda, y comenzó a subir, a subir hasta flotar en la superficie y sobrenadar en lo alto, y llenarlo todo y dominarlo todo, la idea fija, su ángel malo, el pensamiento constante que llevaba clavado en la frente como un dolor neurálgico, de satisfacer su vanidad y vengar su despecho, recuperando de nuevo su antigua posición y su brillante corte de mujer elegante. Había visto de repente un camino desconocido, un sendero tortuoso, que allí llegaba dando rodeos, y ya no oyó más, ya no se ocupó de otra cosa... Cinco minutos largos permaneció callada, inmóvil, tirando al parecer sus planes. Lili, con las manitas cruzadas sobre las rodillas y la cabeza baja, la miraba de cuando en cuando a través

PALMA

—La Isla Marítima expone al público el telegrama recibido de su consignatario en Barcelona...

—Por los dependientes de consumos, han sido decomisados esta mañana, veinte y ocho kilos de queso...

—Los vecinos del caserío de La Vileta se quejan de que sus huertos son saqueados...

—Mañana domingo el importante pueblo de Sansellas, celebrará la primera de sus concurridas ferias.

—El día 30 del actual para la designación de jurados, se efectuará en el Juzgado de instrucción...

—Las obras que se ejecutan en el piso de la puerta de San Antonio se hacen con gran actividad...

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa, Llofriu, San Nicolás, 46, Palma.

Noticias militares

Por R. O. fecha 9 del actual se declara la antigüedad de 29 de Mayo de 1896 y 8 de Marzo de 1892...

Por otra del 11 se concede la gratificación de reenganche solicitada por los sargentos Juan Pascual y Cayetano Acuña...

Ha sido presentado en la mesa del Congreso, el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto del Banco militar y de Comercio...

Las operaciones serán inspeccionadas por un gobernador de real nombramiento.

Facilitará préstamos a las clases activas y pasivas militares, sin que exceda al interés del 7 por 100 anual...

Prestará, cuando menos, el importe del haber correspondiente a doce mensualidades con retención de la quinta parte.

De cada préstamo que haga entregará al Estado semestralmente el 1 por 100 líquido de los intereses que perciba hasta el reintegro del mismo...

Tendrá que constituir el capital de cinco millones de pesetas en efectivo metálico sin que pueda emitir otras acciones.

Dicha ley no entrará en vigor hasta los cuatro meses de su promulgación.

Comisión Provincial

La sesión de ayer

Se abrió a la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socias y con asistencia de los Sres. Sampol, Puigdorff, Martínez y Estela...

Se procedió al examen del repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana para el próximo año económico de 1895 a 96...

Examinado nuevamente el presupuesto de gastos de la Cárcel del partido de Manacor correspondiente al próximo año económico de 1895 a 96...

por esta Comisión provincial en su anterior informe, se acordó devolverla al Alcalde de Manacor para que elimine el crédito de 800 pts. que figura para reparaciones del Juzgado...

Examinado el presupuesto de las secciones 4ª y 5ª del ramal del Ferro-carril de Santa María a Manacor que comprenden desde Montuiri a Felanitx...

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto de provincia, se acordó devolver a D. Antonio Verd, el depósito que tiene constituido en garantía del cumplimiento de un contrato para la construcción de las puertas de entrada del palacio provincial...

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de Guerra para la liquidación de los subministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes de Marzo.

Se acordó trasladar al Sr. presidente de la Junta provincial de Instrucción pública el dictamen emitido por el Ayuntamiento de provincia sobre las condiciones de solidez de la 2ª escuela de niños de Pollensa.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Martín Domingo Ferrá y Fluxá contra la validez de las elecciones municipales verificadas en Sta. Margárita, acordándose tener por interpuesta dicha reclamación, y encargar al alcalde del citado pueblo que al remitir el expediente en cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del R. D. de 24 mayo de 1891 acompañados los documentos que se mencionan en los apartados 1.º y 2.º de la suplica contenida en el escrito que á dicha apelación se acompaña.

Se enteró la Comisión del acta de apertura del cepillo de la Sangre verificada el día 30 de abril último; y del resumen estadístico de presos de la Cárcel de Audiencia.

Y se levantó la sesión, por no haber mas asuntos de que tratar.

Oposiciones y carreras

(De La Correspondencia de España)

Las improvisaciones son siempre inconvenientes en las carreras del Estado para su desempeño, y las imprevisiones son contrarias a la vida normal del individuo. Y valerse de las oposiciones para cubrir carreras ó destinos, no es cosa diferente que improvisar la ciencia de quienes los disfrutan y secundar la imprevisión que nos caracteriza desgraciadamente.

Al parecer nada más justo que el sistema de las oposiciones: los méritos precisos se aguilatan en riguroso examen, y entre los pretendientes se seleccionan los mejores, y la fortuna del que cuenta con amistades ó favores, se supedita ó se destruye por los méritos reales.

Todo esto se supone que sucede, y tanto se supone, que ya, para lograr cualquier destino ó para utilizar cualquier carrera, ya siendo insuficiente el título adquirido ó el mérito indudable, si unas oposiciones no resellan lo que ya se tenía acreditado, hasta que llegue el día en que los títulos académicos sirvan únicamente—como sucede con el bachillerato—de preparación ó antecarrera de otra que el mismo interesado no prevé, y que dependa solo del momento en que unas oposiciones se convoquen ó de las amistades y las fuerzas con que cuente cada uno cerca del tribunal que califica.

Insoportable se hace que la casualidad ó que el apoyo al que no lo merece, pospongan al más digno; pero las oposiciones—que en la práctica aumentan ese inconveniente por dar carácter de justicia á

lo que es influencia, y por tildar de torpe al que después de estudios y trabajos y gastos y molestias, no consigue determinadas protecciones—casi nunca deciden con acierto quien vale más para los cargos disputados.

Convocada las oposiciones, por regla general, con uno ó dos meses de anticipación, y publicado al mismo tiempo su programa, del cual muchas materias tal vez resultan nuevas para los que han de ser opositores, el acto del examen, la suerte en las preguntas, el ejercicio de influencias ó cualquier cosa ajena á ese programa, pueden mejor acreditar de suficiencia que lo aprendido en poco tiempo de azaradísimo estudios.

Si nos fijamos, por ejemplo, en la carrera de derecho, veremos muchos abogados que ignoran al presente si serán notarios, cónsules ó del cuerpo de la Armada, porque lo que antes se presente será lo que resuelva, aun cuando no conozcan las Ordenanzas militares, ni hayan leído un documento antiguo, ni sepan idiomas, porque en la Universidad no lo exigían, por enseñar en cambio el derecho romano ó la literatura castellana, que no se relacionan grandemente con ningún protocolo, y si los aspirantes logran plaza, enterarse de nuevo de lo que ha de ocuparlos, y si no la consiguen, á esperar indecisos otras oposiciones para abogados del Estado, ó jueces, ó registros, ó para una oficina del gobierno, ó para lo que salga, y á molestar á otros amigos y á emplear inactivos largo tiempo, sin que se altere la conciencia, ante la expectativa de oposiciones nuevas y la esperanza de lograrlos.

Esto es lo que sucede con el sistema. Pero como tampoco es aceptable que los cargos se otorguen libremente, indicados otro que podría adoptarse, á juicio nuestro, para que el individuo, contando sólo con sus fuerzas, elija profesión en armonía con sus actividades, profundice materias especiales, en la seguridad que ha de aplicarlas, logre sus ideales sin estar atendido á problemáticos favores, y aun cobre sueldo en muchos casos desde que acabe sus estudios.

Y el sistema es sencillo. Formando una carrera de cada rama de la ciencia; restableciendo reformada la carrera administrativa para ocupar los cargos del Estado, desde los más modestos, haciendo comprender al empleado—siempre capaz en ese caso—que no dedica sus trabajos á una entidad que los olvida dejándole cesante ni á cuestiones extrañas que nada le interesan, sino que tiene en aquel cargo un capital seguro y de por vida, pero que solo rinde frutos cultivándolo el mismo: conservando la división establecida para el estudio y desempeño de ciertas profesiones que tienen puntos de contacto, como los de ingenieros; variando en todas las carreras los actuales sistemas de enseñanza y examen; limitando, como en las academias militares, el número de alumnos que cada año se admitan, para los que hayan de disfrutar un sueldo al acabarlas como los archiveros por ejemplo, y en los demás estableciendo para mostrar la suficiencia, un rigor extremo que ceda últimamente en favor del que logre terminar sus estudios, porque le evite injustas competencias, en favor del que encuentre el desengaño en los primeros años de su vida, por evitarle que lo encuentre cuando el consuelo sea mas difícil, y en favor del país al que conviene industriales más que talentos ignorados.

Se debe procurar por cualquier medio que las carreras signifiquen trabajo retribuido, nunca necesidades acalladas dificultosamente, y que tales carreras no conviertan en material almacenado para aplicar luego á lo imprevisto, ni indique más arrojito que embarcarse sin timón ni gobierno y confiarse al viento. Y es preciso que las oposiciones no sean un motivo de maldecir de esas carreras y de perder la mayoría de las veces ilusiones y tiempo.

LUIS RUBIO AMOEDO.

Quejas y atropellos

Son innumerables las quejas que recibimos de los vendedores de la plaza Mayor por los abusos cometidos por el contratista de la misma; pues en la mañana de ayer este caballero quería á todas fuerzas cobrar de cierta vendedora una mitad más de lo que le pertenecía pagar según ley; hasta que comparecidos ante el Sr. Alcalde se ha podido comprobar una vez más las ilegalidades percibidas por dicho contratista y todo esto á ciencia y paciencia de las autoridades que deben vigilar el cumplimiento de las disposiciones estipuladas en la contrata.

Esperamos del Sr. Alcalde que pondrá coto á las arbitrariedades que le denunciamos y al mismo tiempo hará que sus subordinados hagan cumplir la ley sin vacilaciones de ninguna clase.

Administración de Hacienda

DE BALEARES

Año económico de 1895-96

Negociado Industrial

Día 20

- A las 8 de la mañana, vendedores de estufas y chimeneas. A las 8 y media, vendedores al pormenor de loza ordinaria. A las 9, tiendas de molduras y marcos dorados. A las 9 y media, tiendas de tinteros y objetos de marfil. A las 10, vendedores de azulejos y baldosines finos. A las 10 y media, vendedores al pormenor de jerga. A las 11, vendedores de sal al pormenor. A las 11 y media, tienda de cuchillos y navajas. A las 12, vendedores al pormenor de loza entrefina y vidrios blancos. A las 12 y media, vendedores de tejas, ladrillos, cal ó yeso. A la 1 de la tarde, vendedores al pormenor en mercado público de tocino y embutidos. A la y media, alquiladores de pianos. A las chocolaterías.

Telegramas

Corresponsales especiales

Banquete en Palacio

Madrid 18, 1:45 m.

Se ha celebrado en palacio el banquete en honor á S. M. Alfonso XIII.

Ha resultado muy suntuoso y concurrido. Acudieron el Marqués de Vega de Armijo el General Lopez Dominguez y los ministros.

En la recepción indultóse al reo de muerte Urberagua.

No se ha recibido ninguna noticia de Cuba. Rodrigo.

El cuerpo diplomático

Madrid 18, 2 m.

El cuerpo diplomático no ha asistido al banquete celebrado en Palacio, á causa de varios razonamientos sobre la cuestión de etiqueta.

Hay carencia absoluta de noticias. Rodrigo.

Recepción en la Corte.—Sin noticias

Madrid 17, 4 t.

La recepción que con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey se ha verificado en Palacio, ha resultado brillantísima, habiendo asistido Comisiones de ambas Cámaras, el Nuncio de Su Santidad, el Gobierno en masa, y gran número de oficiales.

No se han recibido nuevas noticias de Cuba. Rodrigo

Suntuosa fiesta en Felanitx

Felanitx 17 6:50 t.

Bajo la presidencia del Eexmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha reunido hoy en esta ciudad la Junta Diócesana, con motivo de la canonización de la Beata Catalina Tomás, celebrando su última sesión en la Iglesia Parroquial.

El acto ha revestido gran solemnidad, echándose todas las campanas al vuelo al llegar el momento de sellar el expediente, habiendo absorbido la atención del vecindario, la suntuosidad de dicho acto religioso.

El Corresponsal

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 18 de Mayo de 1895

A las doce del día: Estado de la atmósfera.—Nubosa. Estado de los horizontes.—Calmoso. Estado del viento.—S. galeño. Estado de la mar.—Con bajo oleaje y rizada del viento.

Movimiento de buques Entradas.—Los vapores-correos Catalina y Cabrera.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Ayuntamiento de Palma

Arbitrio municipal sobre Carruajes con muelles.

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público que la cobranza del arbitrio municipal sobre carruajes con muelles correspondiente al actual año económico de 1894-95, se verificará á domicilio desde el día 18 del corriente á 10 de Junio siguiente, de 9 de la mañana á una de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes. Palma 17 de Mayo de 1895.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Plaza de Toros de Palma

Función para el domingo 19 Mayo 1895

Debut de la gran Compañía acróbata, gimnástica, cómica, mímica y taurina dirigida por D. R. Compte.

A las cuatro y media. Sol y Sombra treinta céntimos de peseta

Teatro Principal

COMPANÍA DRAMÁTICA

dirigida por el eminente primer actor

Don Antonio Vico

Función para hoy

El alcalde de Zalamea

Los corridos

A las nueve menos cuarto.

Table with columns: Precios, Decena, Diaria. Rows include: Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas; Id. plateas sin id.; Id. primer piso sin id.; Id. proscenio segundo piso sin id.; Id. segundo piso sin id.; Id. tercer piso sin id.; Butacas sin id.; Asientos de tertulia sin id.; Delanteras de paraíso sin id.; Lotes de 10 entradas á las localidades.

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA-CÓMICO-LÍRICA

DE Doña Sofía Romero

Función para hoy

Las cuevas del Drach

La Czarina

A las ocho y media.

Entrada general, 0:50.

de sus largas pestañas, extrañada de aquel singular silencio.

Rompió Currita al cabo; aquella pichoncita cuya monísima y preciosa, la había enternecido... pero todo aquello era muy serio, muy grave, y hacíase preciso pensarlo despacio, muy despacio, y no decidirlo así de repente, en un segundo... Por de pronto, dejaría á la niña en el colegio, y detendría ella su viaje para hablar con el P. Cifuentes.

Lili, al oír esto, saltó espontáneamente de la silla y se arrojó al cuello de su madre, cubriéndole el rostro de besos, llorando y riendo al mismo tiempo, como se mezclan la lluvia y el sol en un chubasco de Mayo. Ella se enterneció un poquito y derramó tres lágrimas:

—Con que nada, pichona mía,—mucho juicio y pide á Dios que á todos nos ilumine... Y ahora, vidita mía, dile á la Madre Larín que quiero hablarle un momento... ¿Eh, pichona?... Cosa de un segundo; avísale tú, vidita...

Llegó la Madre Larín, muy alarmada, temiéndose alguna trapisonda, y Currita, con patético ademán, se arrojó llorando en sus brazos... Era aquel día el más grande de su

vida; por fin le concedía Dios lo que con tanto ahínco le había pedido siempre: tener una hija religiosa... Cierto que le pasaba aquello el alma de parte á parte, que quizá le costaría la vida separarse de aquel pobre angelito; pero lo que sentía ella era no tener siete hijos como Santa María Magdalena de Pazzis, para ofrecérselos á Dios uno á uno. ¡Estaba el mundo tan malo!...

La Madre Larín, muy escandalizada al ver á Santa María Magdalena de Pazzis, hecha de repente de tan dilatada familia, se apresuró á protestar con mucho respeto:

—Santa Sinforosa, querrá decir sin duda la señora Condesa.

—¿Fué Santa Sinforosa?... ¡Pues yo creí que había sido la otra; como leo todos los días el Año Cristiano, armo á veces unos galimatías!... ¿Y dígame, Madre Larín, cree usted que perseverará mi hija? ¿qué su vocación será verdadera?

La Madre enarcó las cejas, y con mucha humildad dijo:

—La niña es formalita, y á lo que yo puedo colegir, así lo espero... Pero siempre será mejor que el Padre espiritual informe á V. de todo esto.

Edición de la tarde.

Ecos españoles

Vean los lectores del HERALDO un dato curioso de las pasadas elecciones, que consigna un periódico de Bilbao.

Dice así: «En Busturia, pueblo de Vizcaya, se ha pagado por un voto 1.250 pesetas, y otros tres á razón de 350 pesetas. Por lo visto en aquella localidad se su- bastaron los votos, y los que decidían la elección se cotizaron á precios fabulosos»

«Buena forma de ejercer el derecho electoral! —En la noche del miércoles último, en Madrid sucedió una imprudencia temeraria, digna de men- cionarse.

Por la calle de Ferraz iban conducidos seis pre- sos convenientemente custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Uno de los presos consiguió desatarse de la cuerda general y emprendió precipitada fuga.

Los guardias dispararon su armas. Las balas disparadas hicieron blanco; una, bien dirigida, en una pierna del presidario, y la otra, en un pobre sastré, Gerónimo Abellán Monreal, que pasaba por aquella calle.

El preso ingresó en la enfermería de la cárcel Modelo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Mañana domingo, tendrá lugar en los jardines del Buen Retiro de Madrid, la gran fiesta organiza- da por el Circulo de *La Unión Mercantil*.

—El producto líquido, que se ha entregado á la Junta del Asilo de los Pobres de Valladolid, de la función que en beneficio de éste, dió la compañía de María Guerrero, asciende á 1.494 pesetas; á estas hay que agregar 90 pesetas que dicha artista dejó para los pobres.

—En la tarde del día 15 último, en el término de Jumilla (Murcia) se presentaron tres hombres disfrazados y armados.

Intimidaron á varios cortijeros y lleváronse se- cuestrado al dueño de una finca, llamado D. Andrés Guardiola.

Los secuestradores, exigieron á este Sr. que su hijo les entregase en el acto 5.000 duros, ó en otro caso le matarian.

La guardia civil acudió y los malhechores, pu- sieron pies en polvorosa.

Después de veinte horas de activa persecución fueron cogidos los secuestradores.

Política extranjera

(Del Petit Journal.)

Austria Hungría

El Nuncio Agliardi cuya actitud política motivó el conflicto, del cual dimos cuenta entre el conde de Kaluoky y el baron de Bauffy, ha sido llamado á Roma por Su Santidad.

Bélgica

En la Cámara de diputados, M. Demblon, inter- peló al gobierno con motivo de la expulsión del diputado socialista Dejuante, M. Demblou conside- ra este acto, como un insulto dirigido al Parlamen- to Francés.

El Presidente llamó al órden al orador, y expli- có la causa porque se expulsó á M. Dejuante.

Islas Británicas

En una elección parcial de diputados han salido triunfantes dos conservadores. Los periódicos co- mentan y celebran el triunfo, queriendo demostrar que el gobierno liberal, no merece actualmente la confianza del país.

Turquía

El Gobernador General, salió el 15 del corrien- te de Aeyrouth dirigiéndose á Sur (Tyr) en donde había comenzado una refriega entre cristianos y mahometanos. No se tienen todavía noticias exac- tas de lo ocurrido.

Precio del oro en Barcelona.

El día 16 se cotizaba el oro en Barcelona á los precios siguientes:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Centenes Alfonso | 11'00 por 100. |
| Centenes Isabelinos | 15'00 » 100. |
| Monedas de 20 pesetas | 11'60 » 100. |
| Oncias | 12'00 » 100. |
| Oro pequeño | 9 00 » 100. |

Berroqueñas

El *Liberal Palmesano* de hoy, viene muy soso, lo cual no extrañamos, por ser ayer San Pascual Bai- lón, y lógico es, que el diario guardará todas las gracias para dedicárselas á su jefe, endulzando con ellas, el amargo sabor que siempre deja una de- lla, pabitrilidad.

Los fusionistas de Inca, andan á la greña, por si cumplieron ó nó, en la pasada lucha electoral sus compromisos, dando un escándalo edificante, en plena plaza pública.

Armonías fusionistas se llama la figura.

Las Baleares, llama legal al acuerdo de la Illeta. ¡Discutible legalidad! Lo legal, caro colega, no es siempre justo. He aquí un tema académico, que *Las Baleares* podría desarrollar para solaz de sus lectores.

Rompe cabezas. ¿Donde está el gran-hombre? Hace un pregón en cierta Harinera, y hoy, se moteja su situación económica.

Repite el pregón en el Ayuntamiento, y arde la casa de la villa.

Toca su fatídica trompeta en el Cambio, y este líquida.

Dá un tronpetazo en el *Sindico de riegos*, y el Consejo de Estado, declara y ordena que no siga desafinando.

Huyendo de tanta *pifa* (se refugia en un cole- gio electoral.

Y vá la cosa tan mal Que la trompa le retira, Don Pascual.

Palma

—Hasta principios del próximo mes de Junio no comenzarán en la escuela Normal de maestros los exámenes de prueba de curso.

—Serían las once de la mañana cuando ha dado fondo en nuestro puerto el vapor *Cataluña*, proce- dente del de Barcelona. Ha traído la valija, bastan- te carga y muchos pasajeros; entre los cuales se contaba la compañía dramática del Sr. Vico que ha de actuar en nuestro bonito coliseo, compuesta de veinte y cuatro personas, y el personal de la compañía gimnástica que ha de debutar mañana en la Plaza de Toros en número de diez personas.

—El vapor *Cataluña* ha encontrado durante su travesía mucha mar y viento de proa, causas que han motivado el retardo de su llegada á este puerto

—A las doce y cuarto ha salido el *Unión* para Ibiza y Alicante con la correspondencia carga y pa- sajeros.

—La feria y fiesta en Sóller se verá este año concurrida de gente de Palma cual nunca. Han salido atestados muchos carruajes particulares y de alquiler que ayer y hoy se dirigían á ese pintoresco pueblo, y las diligencias hace ya dias no pueden servir á los que se presentan á tomar billete de pa- saje por estar ya vendida la cabida de las mismas.

—Almoneda de muebles,

Riera, 6.

—Noticias de la próxima feria que se ha de ce- lebrar en Valencia el próximo Julio.

Ha quedado constituida la comisión de nuevos festejos de la Junta de Féria, nombrándose el se- cretario de la misma. Se trata de algunos nuevos festejos estudiándose un proyecto de fiesta cinegética.

También se trata de ver si es posible organizar un simulacro naval y unas regatas invitando al efecto á todos los clubs de la península para saber si tomarían parte en ellas.

Se organizará un *coso blanco* fiesta muy pareci- da á la batalla de flores.

La Comisión de Certamen Musical tiene apro- bado su presupuesto cuyo Certamen se celebrará los dias 30 y 31 de Julio dejando para el día 1.º de Agosto la cabalgata en razón á que las corridas de toros impiden celebrar antes aquel festival.

Los festejos previa la autorización de la Junta de Féria comenzarán el día 21 en vez del día 20.

Las Comisiones de Hacienda y de Propaganda y Cartel han sido convocadas para que activen su cometido.

Las otras comisiones se constituyen y han dado principio á sus respectivos trabajos.

—TICOULAT Dentista.

Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor Pelaires, 402, entresuelo.

—Esta noche la Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor Antonio Vico inaugu- rará la serie de funciones anunciadas en el Teatro principal poniendo en escena el celebrado drama en tres actos y en verso original de D. Pedro Calderon de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*, una de las más valiosas joyas del teatro clásico; y el juguete cómico en un acto *Los Corridos*.

Mañana domingo 19 se representará el drama de Echegaray *O locura ó santidad* y el juguete có- mico *El Sueño dorado*.

Y para el lunes se anuncia el precioso drama de Tamayo *Un drama nuevo* y la pieza *Lanceros* Pedir más fuera gollaría.

—En la lampistería de los Sres. Ramis y C^ª, ca- lle de Brossa 30, se ha recibido un completo y va- riado surtido de artículos, propios de aquel comer- cio.

Véase el anuncio inserto en este periódico.

—Dice *El Magisterio Balear* que para el día 26 de este mes á las 10 de la mañana, en el domicilio del presidente interino de la Asociación—calle de San Pedro, 35, 1.º—se invita á cuantos deseen des- empeñar el cargo de Habilitado de los maestros pa- ra presentar sus proposiciones sobre la base de la siguiente condición que exigen los interesados.

Dice así: «Que se comprometa el Habilitado á pagar trimestralmente en la población cabeza del partido respectivo, á los maestros que quieran co- brar de este modo; pero si los hubiere que deseen cobrar sus haberes (con exclusión de material y al- quileres) por mensualidades vencidas, esté obligado á pagárselos en esta forma, previa petición del inte- resado, en el domicilio del mismo Habilitado.»

—José Salcedo, sastré, Plaza de la Constitución, 45, 1.º

—Debiendo procederse el domingo y lunes pró- ximo al desestero de las oficinas de Hacienda, no habrá despacho para el público en las mismas, á excepción de la reunión de los gremios convocados por la Administración de Hacienda á los efectos de contribución industrial.

Una reposición

Ha sido repuesto como médico higienista de es- ta capital, nuestro distinguido amigo D. Gaspar Ber- ga y Oliver, cargo que desempeñó hasta 1886 que fué declarado cesante por el entonces Gobernador Civil de la Provincia Sr. Madrid Dávila.

Ha cesado en el mismo cargo D. José Malberty.

Una carta

Sr. Dr. del HERALDO DE BALEARES

Muy señor mío: ruego á V y agradezco por an- ticipado la inserción de las siguientes líneas, escri- tas con el ánimo de rectificar conceptos erróneos que con su firma sustenta la empresa del Teatro Circo.

Aprovecha esta ocasión para reiterarle el testi- monio de su consideración personal más distin- guida

Su atento S. S. Q. B. S. M.

El autor de la música de las «Cuevas del Drach»

Poco aficionado á exhibiciones y reclamos acudo á la prensa sin otro ánimo que el de refutar errores é inexactitudes; lo haré de la manera más escueta posible.

He aquí mis manifestaciones:

1.º La obra fué anunciada para el sábado sin mi venia.

2.º Llegóse al viernes sin haber llevado á cabo ningún ensayo de conjunto; era pues materialmen- te imposible ponerla en escena hoy, sin esponderse á un fracaso. Mis obras, por el hecho de ser mías, ne- cesitan ensayarse mucho y aún así resultan poco.

3.º Mi modesto nombre de profesor de piano me obliga á tener con el público, consideraciones su- periores á las que con él ha de guardar un autor que lleva por primera vez una obra al teatro.

4.º De propio intento he dejado para el final el rechazar las frases groseras con que salpica la empresa un comunicado del *Isteño* que solo puede ofender al que lo suscribe.

Reasumiendo; *Las Cuevas del Drach* van sin música porque así plugo á las injustificadas prisas de la empresa, más atenta á la taquilla, que al arte, que al público, y que al buen nombre de los auto- res, que á ella confiaron los trabajos de su inteli- gencia.

Ni una palabra más sobre este enojoso asunto.

Termino deseando á mi querido compañero el autor del libro, el éxito que en mi concepto merece su trabajo.

Doy á V. gracias por el lugar que hizo á mi car- ta en su ilustrada publicación.

Se repite de V. S. S. Q. S. M. B.

El Autor

Boletín meteorológico

Día 18 Abril—9 mañana

| | |
|--|-----------|
| Barómetro | 757'4 mm. |
| Termómetro seco | 20'0 gds. |
| Id. húmedo | 16'6 » |
| Mínima | 14'0 » |
| Reflector | 12'6 » |
| Dirección del viento | S. O. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 3'3 mm. |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 0'0 » |

Telegramas

Corresponsales especiales

El banquete en Palacio.—Etiqueta.—An- tecedentes

Madrid 17, 8'35 m.

La prensa comenta con variedad de tonos al que no se haya invitado al banquete de ayer en Palacio al cuerpo diplomático extranjero. El Gobierno ex- cusa lo ocurrido, diciendo que obró para evitar ro- zaduras á que dán lugar las etiquetas palaciegas, pues en muchas ocasiones se ha discutido el lugar que deben ocupar en la mesa.

El Sr. Sagasta ha manifestado que cuando él fué gobierno, los diplomáticos extranjeros se colo- caron después de los príncipes de sangre real.

Rodrigo.

No se confirma

Madrid 19 8'35 m.

Según los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales desmiéntese la muerte de los cabe- cillas que se dijo ocurrida en la acción de Jobito (Guantanamo.)

Rodrigo.

Proyectos de Campos.—Asamblea filibus- teros.—Independencia

Madrid 18, 8'35 m.

Atribuyese al General Martínez Campos el pro- pósito de establecer una linea de puestos militares á lo largo de la Isla de Cuba.

Tiene esto por objeto, aislar á los insurrectos.

Noticias del departamento oriental, dicen, que Máximo Gomez trata de convocar el próximo mes de Junio una Asamblea magna, la cual por aclama- ción, proclama la república cubana, y la independ- encia, emancipándose de la funesta política espa- ñola.

Se instalará un gobierno provisional.

Crímenes de Marruecos

Madrid 18, 8'35 m.

Crece la inseguridad en todo Marruecos y muy especialmente en las kábilas insurrectas á Marra- kesch.

El telegrafo dá cuenta de haber sido asesinado un súbdito francés.

El gobierno entablará enérgicas reclamaciones.

Rodrigo.

Octavo cuerpo de ejército

Madrid 18, 8'35 m.

El general Azcárraga sin introducir alteraciones en el presupuesto, de su departamento, aumenta el ejército de la península, en un cuerpo de ejército. Este que será el octavo, ocupará las regiones de Galicia y Asturias y tendrá su capitalidad en la Co- ruña.

Rodrigo

Temporales.—Incendios

Madrid 18, 8'40 m.

Continúan los temporales en el Centro de Euro- pa. Los festiles campos de Bélgica, han quedado arrasados perdiéndose totalmente la cosecha.

Ha nevado en el Norte de Alemania y costas del mar Báltico.

Tambien ha nevado en Francia, y muy especial- mente en la comarca de Epinay.

En el barrio de Brindisay (Londres), se han in- cendiado cuatro fábricas de curtidos.

Rodrigo.

Nuevo casino militar.—Bolsin

Barcelona 10 10'35 m.

Anoche se inauguró solemnemente el nuevo Casino Militar. Ocupa un espacioso local en la Rambla de Canaletas.

Al acto inaugural asistió el digno Capitán Ge- neral de Cataluña Sr. Weyler y demás autoridades militares.

El general Weyler, con verbosa y fácil palabra, se felicitó de que en estos momentos de prueba, busque la gran familia militar el tacto de codos: el compañerismo ha de ser la principal virtud, para los que ante las banderas de la patria, juramos so- lemnemente morir por ella. Terminó su breve pe- roración, dando un *viva á S. M. el Rey y al ejército español*.

Una banda militar amenizó el acto.

El Bolsin cerró el 4 p 3 interior á 70'85.

Sedición en la China.—Saqueo y pillage.

—Contra el sufragio

París 18, 8,50 m.

Las tropas chinas, acampadas en Shanghai, se han jactado de sionado contra sus jefes saqueando la población. Los habitantes de esta han huido ante el peligro que amenazan sus vidas y haciendas.

Varios senadores alemanes han presentado una proposición al gobierno, pidiendo la supresión del sufragio universal, ante la eventualidad de un gol- pe de Estado.

Toda la prensa se ocupa con preferencia de este asunto.

JUAN B. ENSEÑAT.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 18 de Mayo de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calimosa.

Estado de los horizontes.—Calimosa.

Estado del viento.—S. E. galeno.

Estado de la mar.—Con bajo oleaje y rizada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—El vapores-correos *Unión y Comercio*.

Buques á la vista.—Ninguno.

Cultos sagrados

Mañana domingo.—En San Felipe Neri, consagradas al deífico Corazón de Jesús, á las siete comunión gene- ral; en seguida se expondrá S. D. M. A las diez tertia y misa mayor en que se cantará á toda orquesta la gran partitura de Gounod, predicando el M. I. Sr. D. Fran- cisco Santaella, Canónigo. A las siete y media de la tarde, se dará principio á un devoto triduo con sermón á cargo del Don Miguel Costa y Llobera, Pbro. conclu- yéndose con el acto de desagavio y canto del himno dedicado al Sagrado Corazón que preederá á la reser- va de S. D. M.

CORTE DE MARIA

En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia

La farola verde

Gran economía

Se colocan bombas, tuberías para gas y agua; se venden lamparas para gas y petróleo, variado surtido de globos para aparatos, lavabums, baterías de cocina, gran variación en copas, botellas y jarros de cristal, y un sin número de artículos propios de esta industria.

Brossa, 30 30-1

Nodriza

Hay una leche de siete meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Para informes calle del General Barceló número 20.

Sección recreativa

FÁBULA

Fué Raimundo á pretender un destino de primera, y se quedó en la escalera mientras subió su mujer. Y el ministro que delante vió una hermosa pedigrifeña, tocó el timbre, hizo una seña, y la despachó al instante.

Para lograr un deseo es receta milagrosa, que sea la mujer hermosa, aunque el marido sea feo.

F. CONDE DE SALAZAR

UNA NO MÁS

En un anuncio lei: «Sonetos, se hacen aquí á tres pesetas, completos;» y dije yo para mí: ¡Baratos van los sonetos! Después para una Revista, que editaba Pedro Lista, por más señas, un gran tuno, mandé veinte, y ¡Dios me asista! no me pagaron ninguno. Hoy, que paso tristes ratos, recuerdo tan malos tratos y murmuro, para mí; ¡Para sonetos baratos, los veinte que yo escribí!

ADELARDO REYES.

CHARADA

En «prima-dos cuatro» entro al sentir escalofríos; es «tres primera» una fruta si está falta de juguillo; «tercera-segunda-cuarta» llámase al pueblo judío. Una «todo» de franela durante el invierno estilo.

GEROGLIFICO

Al Lavan Ley e Do QUIER

David, Saul

Soluciones á los pasatiempos de ayer:

Al rompecabezas

Perro labrador, poco mordedor

Palma. — Imprenta de Bartolomé Roger.

5 céntimos HERALDO DE BALEARES 5 céntimos DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

COGNAC AMAT HERMANOS-VALENCIA

REPRESENTACION EN ESTA—VALLORI, 25

Se vende en colmados, cafés y cervecerías

Parada de carruajes

Bartolomé Femenias, Monjo

Alquileres á precios módicos para todos los puntos de la isla.

Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía 38, Amistad, 38. — MANACOR

Pianófono

Piano-Harmónium con un solo teclado con real privilegio

Unico Representante en las Baleas Casa Perelló, Unión, 19

Nota.— Todas las personas que conocen las bellezas del Pianófono pueden ir al Estado

SE ALQUILA

En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

INTERESANTE

Por ausentarse su dueño, se vende una máquina de vapor de seis caballos de fuerza, en muy buen estado. Informes: En la fundición Mallorquina, Bobians, 7.

Para vender.— Se desea vender una yegua torda de cuatro años y siete palmos. Informarán en la redacción de este periódico.

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, apropiado para colocar calzado, pudiendo servir así mismo para distintos artículos. Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

PIANO

Se vende uno de primera clase. Razon Verá, 7.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Al buen gusto

Acéite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

Viajes á Mahón

Saldrá de este puerto todos los viernes á las cinco de la tarde el vapor

Puerto Mahón

Admite carga y pasajeros. Se despacha: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

Se alquila.— La espaciosa tienda, en la que se vendía harina, de la calle de los Hostales, que reúne todas las comodidades para una industria cualquiera ó almacén. También hay un primer piso para alquilar. Informarán, Cadena, 2, entresuelo.

GRANDES ALMACENES

EL SIGLO

Rambla de Estudios, 5 y 7 y calle de Xuclá, 8, 10 y 12 Barcelona

Publica el Catálogo general de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines, se remiten gratis á quien lo solicite. Dirigirse por correo á los propietarios de dichos almacenes, señores Conde Puerto y Compañía, apartado número 101, Barcelona.

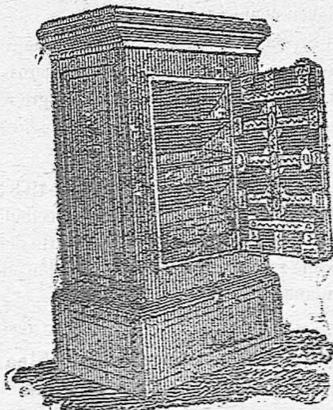
EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creave. El Anestésico Creave cura instantáneamente todo dolor de muelas. No es estúpido ni destruye el esmalte. En el instante de la extracción de las encías y del período alveolar, todas las enfermedades de la boca prematura de los dientes que son la causa principal de la caída prematura de los dientes muelas. Un solo frasco basta para curar la perioritis alveolar. Creave fortalece los dientes débiles ó movelidos. El tónico de la boca de Creave fortalece los dientes débiles y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartar. Los peñones de Creave limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perioritis agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento. Depósitos generales.—Farmacia de las Copias, Centro Farmacéutico y perfumera La Oriental de los Sres. Estarás y Queiglas, Quint, 1. Precios 5, 10, 4 y 8 reales respectivamente.

Cajas de hierro

Francisco Martínez

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; reservadas de incendios y robos



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

A precios reducidos

Molduras

doradas y negras para MARCOS de toda clase.

Cromos y estampas

Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc. Gafas lentes y demás objetos de óptica.

J. Lassalle é hijo, Brossa, 25

Novedades para Señoras

RECIBIDAS DE PARIS

ALMACENES

de Juan Montaner

Calle del Sindicato números 2 á 1

Recibidos los géneros de la Estación se expenden con Notable Baratura:

Ocasión en géneros para Señoras

Cortes vestido crespon (6 canas) por 4 pesetas
Cortes de id. pique (6 >) > 6 >
Cortes de Alsaciana fruncida (6 >) > 6 >

Ocasión en géneros para Caballeros

Cortes traje dril (5 canas) por 4'50 pesetas
Cortes traje lana (3 metros) > 3'75 >
Cortes traje vicuña azul (3 >) > 6'50 >

Ocasión en género blanco

Tohallas rusas a 1 real una
Sábanas de una pieza a 2'50 pesetas

Para obtener buenos géneros á Precios Baratísimos visitar esta casa.

Artículos especiales para los Señores sacerdotes clase y negro garantido.

Calle del Sindicato números 2 á 1



Dr. Don M. Suerias Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11. HABANA, CUBA.

El DR. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

“Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis.”

Y añade en su testimonio: “Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple.”

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsenle las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y veloz vapor

J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA para los de HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, al rededor del 25 de los corrientes.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, número 26.

Se venden muebles y efectos

de casa de todas clases en bien estado de servicio, á precios cómodos: calle del Sol núm. 54, de 9 á 11 y de 3 á 5.

Venta.—PIANO fabricado en Paris, cuadros y muebles, calle de San Agustín, número 6, 2.º

Se necesita un hortelano capaz para un predio del interior. Informarán calle del Call, número 6.

Se arrienda una pieza de tierra

situada en el predio titulado Arbo's término de Santa María, de extensión tres cuarteradas pobladas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los cesorios necesarios. Para más noticias se acuda á calle del Sol, número 54, en Palma.

Madame Madeleine Lev

gueron, ofrece sus servicios á domicilio para la confección de sombreros de señora, á precios módicos. Calle Maymó núm. 7, junto al horno Bana.

LA BICICLETA AUTO-MOTRIZ POR GASOLINA Invento Hildebrand-Wolffmuller privilegiado en todos los países industriales. REPRESENTACION GENERAL PARA ESPAÑA Jorge Ahlemeyer, Ingeniero Agencia Industrial MALLORCA Gran Vía, 50